

INFORMACIÓN ESENCIAL PARA EL CURSO 2021-22

ASPECTOS SANITARIOS.

Tal y como se establece en el Plan de Contingencia del centro y que más adelante proporcionaremos en su integridad, para este curso 2021-22 se observará con la mayor rigurosidad posible las siguientes medidas de protección:

- **Distancia de Seguridad:** Se deberá cumplir la distancia de seguridad de, al menos, **1,2 m en las aulas y en el resto de espacios** del centro educativo. De forma general ha de cumplirse esta distancia en las interacciones de las personas en el centro educativo.
- **Mascarilla:** Es **obligatorio** el uso de mascarilla de conformidad con lo indicado en el artículo 6.2 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, y en la Resolución de 10 de junio de 2021, de la Consejería de Salud. **El alumnado traerá sus propias mascarillas de casa.** En ningún caso estas incluirán válvula de exhalación. No obstante, el centro dispondrá de una reserva de ellas para su utilización en caso necesario y excepcional.
- **Ventilación:** Se realizará una ventilación **cruzada** con la apertura de ventanas y puertas opuestas. Esto, inevitablemente, conllevará una bajada de la temperatura media del edificio.
- **Lavado de manos:** Frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible con gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente. Debemos evitar tocarnos los ojos, la nariz o la boca hasta su completa limpieza y desinfección.

Para el cumplimiento de lo expuesto el centro se ha organizado y dotado de todos los medios necesarios. Es importante que concienciamos a nuestros hijos/as de la importancia de la estricta observancia de las medidas de protección, la seguridad en el instituto empieza en casa. Por nuestra parte, en la primera semana de curso dedicaremos gran parte del tiempo en explicar y ampliar estas medidas.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Para el curso 21-22 la organización del centro se basará en las medidas de prevención, seguridad e higiene contra la COVID-19 en consonancia con la evidencia disponible, el contexto de la situación epidemiológica y con el equilibrio entre el riesgo de transmisión y su impacto en el desarrollo educativo.

MODELO DE ASISTENCIA AL CENTRO

Tal y como aparece en las instrucciones COVID para el curso 2021-22 de la Consejería, *“se mantendrá la enseñanza presencial en todos los niveles educativos y siempre que sea posible en los distintos escenarios en los distintos escenarios de alerta sanitaria, previendo y adaptándose a las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias para los distintos escenarios en función del nivel de riesgo, atendiendo al principio sanitario beneficio socio-educativo, con las ratios legalmente establecidas en la normativa vigente”*.

Lo anterior, por tanto, nos lleva a la **presencialidad en todos los niveles** propios de la oferta educativa del centro, y la **vuelta de las ratios anteriores al curso 2020-2021**. No obstante, seguimos manteniendo medidas como los **dos marcos horarios** pero con diferencias importantes tal y como describimos a continuación.

ENTRADA Y SALIDA

Este año continuaremos con dos marcos horarios para la jornada lectiva, escalonando los momentos críticos en los que se tiende a la aglomeración: la salida y el recreo:

MARCO HORARIO IMPAR

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25-9:20					
9:20-10:15					
10:15-10:30	RECREO				
10:30-11:25					
11:25-12:20					
12:20-12:35	RECREO				
12:35-13:30					
13:30-14:25					

MARCO HORARIO PAR

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25-9:20					
9:20-10:15					
10:15-11:10					
11:10-11:40	RECREEO				
11:40-12:35					
12:35-13:30					
13:30-14:30					

Los diferentes niveles se distribuirán de la siguiente forma:

- **Marco impar: 1º de ESO, 3º de ESO (PMAR incluido) y 1º de Bachillerato.**
- **Marco par: 2º de ESO (PMAR incluido), 4º de ESO, 2º de Bachillerato y Ciclo de Hostelería y Turismo.**

Como podemos observar **las clases vuelven a tener una duración de 55 minutos, exceptuando la sexta hora del marco par que es de 60** para conseguir de esta forma escalonar la salida. En lo que se refiere a la entrada, nunca hemos apreciado aglomeraciones significativas, no obstante, es imprescindible que el alumnado se dirija a clase directamente, haya sonado el timbre de entrada o no, evitando esperas en el *hall* de entrada.

El servicio de transporte funcionará con el horario habitual, siendo de aplicación la normativa vigente para transporte público de viajeros que establece el uso obligatorio de mascarilla a partir de los 6 años. El alumnado transportado tendrá asignado un asiento fijo durante todo el curso para permitir la identificación de los contactos estrechos en caso de aparecer algún caso positivo.

Las zonas **de acceso y salida nuevamente estarán diferenciadas por niveles**. De forma general la **entrada y salida al recinto de la ESO será por la *puerta A***, pero el ingreso al edificio será diferenciado, debiendo de hacerlo **1º de ESO por la *puerta C*** (entrada taller) **y el resto por la *puerta B*** (entrada principal). **Bachilleratos y Ciclos**

ingresarán al recinto por la **puerta D** (puerta trasera) para entrar al edificio por la **puerta E** tal y como aparece abajo.



RECREOS

Como ya sabemos **los recreos también serán escalonados**, no siendo esta la única medida de protección que debemos tomar, es muy importante evitar las aglomeraciones (1'2 metros de distancia interpersonal mínima) y la mezcla entre niveles, por ello hemos zonificado el patio debiendo estar cada nivel en su zona durante

todo el recreo. Por supuesto **la mascarilla seguirá siendo obligatoria** salvo para comer o beber, momento en el que debemos extremar la separación con los demás y bajar la mascarilla solo lo imprescindible.



- **Pista A y zona verde adyacente: 1º y 2º de ESO.**
- **Pista B exclusivamente: 3º y 4º de ESO.**

Este curso también queda prohibida la actividad física durante el recreo.

Los días en los que llueva durante el recreo, Conserjería avisará con antelación por megafonía al alumnado de ESO para que no salga al patio y quede en el aula debidamente sentado y pudiendo comer solo si retira la mascarilla lo imprescindible. El profesorado de guardia que tuviese asignada alguna de las pistas la realizará por el interior del centro de la forma que explicaremos en instrucciones precisas más adelante.



Por su parte la **zona del patio contigua a la cafetería y biblioteca** será la destinada al recreo de los **Bachilleratos**.

UNA VEZ EN CLASE

Para llegar a las clases el alumnado deberá de **atenerse a la señalización establecida en el centro** y que establece los diferentes flujos de movimiento que se deben respetar. En cada una de las clases habrá dispensadores de gel hidroalcohólico para el lavado de manos antes de tomar asiento (el mismo para todas las asignaturas que reciba en el aula y para todo el año). También se dispondrá de papel y soluciones desinfectantes para la limpieza de aquellas superficies propensas al contacto y por lo tanto con mayor riesgo de contaminación.

En todas las aulas **los asientos están dispuestos cumpliendo escrupulosamente con el 1'20 m de distancia obligatorio**, es deber del alumnado mantenerlo así (para lo cual hemos realizado unas marcas en el suelo indicando su posición). Así mismo será deber del alumnado desinfectar su pupitre, al menos, al finalizar las clases en el aula. El servicio de limpieza garantizará la limpieza íntegra del aula al finalizar las clases del día.

SERVICIO DE CAFETERÍA

Para el curso 2021-2022 el centro dispondrá de servicio de cafetería, no obstante, estamos a la espera de instrucciones por parte de Consejería sobre los términos en los que se ofrecerá. El alumnado será informado debidamente en la web del centro y/o sesiones de tutoría.

PARA FINALIZAR

Lo aquí expuesto no está exento de futuros cambios acorde con las nuevas evidencias científicas en relación al SARS-COV-2 y las instrucciones que desde la Consejería de Educación nos hagan llegar. Desde el Equipo Directivo del IES La Magdalena rogamus la implicación de toda la comunidad educativa un año más; a pesar de la mejora (en estos momentos) de ciertos indicadores sanitarios, el avance de la vacunación y la experiencia aportada por el curso pasado, es esencial mantenernos alejados de postulados triunfalistas que llevan a la relajación y a actitudes irresponsables.

Próximamente, en nuestra página web, publicaremos el Plan de Contingencia del centro con más información, mientras tanto, pueden consultar la Resolución en la que se basa este documento que, recordamos, solo hace referencia a los aspectos sanitarios y organizativos fundamentales:

“Resolución de 19 de julio de 2021, de la Consejería de Educación por la que se aprueban las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias”.

Equipo Directivo IES La Magdalena